INSEGURIDAD EN VILLAVICENCIO, MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS

Por Humberto Rangel Escobar
Septiembre 15 de 2010

I- REFERENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Si nuestros antepasados no hubieran desarrollado la capacidad de hacerse altamente eficientes en la caza, en la recolección de alimentos, en superas a los demás depredadores y contrarrestar las adversidades de la naturaleza, seguramente no estaríamos aquí echando el cuento.

Como vemos, los avances más importantes alcanzados por el hombre primitivo fueron los que le garantizaron seguridad en su supervivencia, o sea en lo alimenticio y en la protección de la vida e integridad del clan o la tribu. La noción de seguridad para ellos era simple: comida y vida.

Hoy el concepto de seguridad es mas extenso y abarca un panorama amplio que incluye todo lo que afecta la vida, la integridad física, intelectual, moral, política, social, religiosa, cultural y el patrimonio económico. Igualmente, se aceptan como factores que atentan contra la seguridad, la exclusión socioeconómica, las condiciones medioambientales adversas, asi como las restricciones a las libertades del individuo o la sociedad.

Villavicencio es la 14ª ciudad de Colombia en población con 431.000 habitantes aproximadamente. Es el mayor centro poblado del piedemonte llanero donde confluyen todas las actividades comunes entre el centro y el oriente.

Es punto de llegada de permanentes migraciones provenientes de todas las regiones del país, siguiendo el espejismo de una tierra generosa y de oportunidades.

Ha tenido desde sus inicios unas características socioculturales y económicas propias de los pueblos que crecen por el empuje de personas emprendedoras en actividades tradicionales, pero también por el destello de las bonanzas que cíclicamente se dan en la Orinoquia. Estas bonanzas hacen referencia a las históricas del caucho y la quina; a la ganadera y la agrícola hasta hace unos pocos años; a la bonanza de la marihuana en los años 70 y 80 del siglo XX, seguida por la bonanza de la coca controlada por traficantes “civiles”; luego la bonanza de las mismas drogas junto a otros negocios ilícitos, pero en manos de la guerrilla de las FARC, que posteriormente comparte con las organizaciones

paramilitares de la región. Estas actividades generan mucho dinero que es movido, invertido y gastado a lo largo y ancho de este territorio, incluido Villavicencio. Hoy nos amenaza la bonanza petrolera gracias a la generosidad de la naturaleza con nuestro subsuelo.

Estas bonanzas dan origen a fenómeno económicos atípicos caracterizados por el surgimiento de riquezas emergentes con efectos contradictorios en el desarrollo social, por la transitoriedad del poblamiento, por la fragilidad de las relaciones sociales y económicas, y la ausencia de instancias eficaces en la regulación de conflictos emergentes. Las relaciones son inestables, conflictivas y están invadidas por la desconfianza. Se caracterizan por el desarraigo social y territorial de quienes participan en ellas. Esas mismas condiciones estimulan el despliegue de reacciones y estrategias de enfrentamiento por parte de los actores, con el consecuente surgimiento de diferentes formas delincuenciales.

Sobre estos fenómenos sociales, Daniel Pécaut puntualiza que en las zonas de bonanzas se establece una equivalencia entre el dinero y la muerte, donde la vida se gasta como el dinero y donde las borracheras proporcionan la ocasión para exhibir una virilidad y un honor que se afirma con la disposición para afrontar la muerte. Donde las interacciones cotidianas están sometidas a rituales fundados en la violencia, y donde convergen tres factores que caracterizan las nuevas relaciones que inducen a elevados niveles de violencia social: a) Migración masiva, b) Inversiones anárquicas y c) Precaria presencia estatal en cuanto a justicia y seguridad. La combinación de estos factores produce una desorganización social cuya máxima expresión es una acentuada violencia.

La Revista FORENSIS del 2000, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sobre este mismo asunto dice: "…*en las zonas de bonanzas el principal móvil de los homicidios es la riña. Priman las tabernas y sitios de diversión como lugar de los hechos. Características que se fusionan con los conflictos armados y la intolerancia social propia de esta zona*. (…) *Cuando se conjugan estos elementos con el conflicto armado, se tornan difusos los límites entre la delincuencia común, las pandillas, las milicias y las organizaciones ilegales del narcotráfico; se privilegian los homicidios fuera de combate y los asesinatos selectivos y masivos de personas acusadas de apoyar al enemigo.*

Villavicencio es receptora de un altísimo porcentaje de las diferentes actividades del Departamento y la Orinoquia, incluidos sus conflictos, pues aquí se concentra en términos "administrativos" la influencia de los actores armados ilegales y del narcotráfico.

Villavicencio muestra un porcentaje altísimo en el uso de arma de fuego con fines delictivos que van desde los ajustes de cuentas, violencia común, violencia intrafamiliar, violencia sociopolítica, hasta el hurto.

A lo anterior se suma la presencia de un gran número de reinsertados de las organizaciones paramilitares que se han reorganizado en bandas emergente.

Villavicencio es el destino final de oleadas humanas relacionadas con el conflicto sociopolítico, tales como "La Violencia", el desplazamiento forzado originado por la confrontación entre guerrilla, paramilitares y las Fuerzas Armadas de Colombia, asi como de "raspachines" proveniente de los llanos y la selva, y reinsertados de los grupos subversivos y paramilitares.

Es el santuario de las invasiones urbanas y suburbanas como Las Américas, Porfía, La Reliquia, La Nohora, Antonio Villavicencio, El Pinilla, Estero, Villa Suárez, Vencedores, Juan Pablo II, Villa Fabiola, etc., lo que ha estimulado la llegada de miles de marginados atraídos por la posibilidad de encontrar un lugar donde vivir.

En los últimos años, con la complacencia de los gobernantes locales, se ha convertido en el paraíso del comercio informal y el "rebusque". En un número indeterminado han llegado y siguen llegando desde diferentes partes del país, grupos de personas que ofrecen la más variada lista de productos como baratijas de contrabando, frutas, artículos ilegales (música y videos piratas), ocupando el espacio público y afectando la tranquilidad del transeúnte, amén de los malabarista, tragafuegos, equilibristas, robots, contorsionistas y demás "artistas callejeros" que ocupan las intersecciones viales donde hay semáforos.

Afrontamos un grave problema de inseguridad, y la verdad es que no percibo soluciones a corto ni a mediano plazo, o propuestas concebidas desde una óptica objetiva, seria, práctica, ambiciosa y sin demagogia, pese a que las diferentes administraciones del municipio, incluyendo la actual, han contratado costosos estudios y diseños de planes de seguridad para la ciudad que se han quedado en los anaqueles que guardan las memorias de la corrupción local. Este fenómeno va de la mano con la ineptitud y el desorden administrativo en que vivimos. Este matrimonio socialmente degenerativo nos ha llevado a una crisis que se traduce en degradación de la calidad de vida y desaceleración del desarrollo económico.

No se nos debe olvidar que hace unos pocos años, por razones de seguridad, hubo una desbandada de empresas que tenían sede o su centro de operaciones en Villavicencio. Este hecho obedeció, sin duda alguna, a que no había confianza ni tranquilidad bajo la acechanza permanente de los delincuentes que atentaban contra la vida, la integridad personal, y el patrimonio económico de todos los que se fueron.

El panorama es bastante preocupante; las cifras sobre la inseguridad en la Puerta del Llano nos ubican el los primeros lugares del país. Necesitamos que de manera urgente, efectiva y eficaz se combata, se controle y se prevenga el delito de manera integral, y que se desactiven las incubadoras que empollan la cultura antisocial y todas las demás causas y circunstancias que generan y contribuyen con el surgimiento de la delincuencia, empezando desde la familia y las instituciones educativas; pero para ello necesitamos el concurso decidido de las autoridades locales, departamentales y nacionales, quienes tienen la responsabilidad constitucional y legal de garantizar la seguridad de los ciudadanos en el municipio.

E-mail: humbertorangel@hotmail.com Celular: 310-8161743

II- DELITOS EN CIFRAS.

En este estudio se incluye solamente una pequeña parte de la larga relación de conductas punibles de nuestro Código Penal, y que a mi criterio, corresponden a los más sensibles por su impacto en la sociedad, como son: El homicidio, las lesiones personales y el hurto; sin que esto signifique que los otros, como los delitos contra la administración pública no produzcan daño social grave; por el contrario, la corrupción, –para llamarlos con el nombre genérico-, es la que amamanta la descomposición social y la inseguridad que nos tiene asfixiados.

Antes de entrar en materia, considero importante puntualizar lo siguiente:

Primero. Que la información sobre la incidencia de los delitos en Villavicencio que dieron origen a este documento, puede ser verificadas en cada una de sus fuentes: Las Revistas Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de los años 2007 a 2009 y los Boletines Mensuales del 2010, la página web www.medicinalegal.gov.co, la Oficina de Estadísticas y Sistemas Misionales de la Dirección Seccional de Fiscalía Villavicencio, la Coordinación Regional de la URI de la Fiscalía General de la Nación Villavicencio, la Tesis de Grado como Abogadas de Unimeta de Erika Yisenia Mora García y Paula Marisela Ladino Lozano, *Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio,* el documento de la Secretaría de Gobierno Municipal titulado *Informe sobre el comportamiento de eventos delincuenciales relacionados con el informe de riesgos Nº 006-10 de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Villavicencio,* subtitulado como *Análisis Multidisciplinario del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía - CTI, Policía Nacional y el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Villavicencio,* la información primaria del ciudadano del común y los demás textos o publicaciones citadas.

Segundo: Que los análisis, interpretaciones o comentarios de este documento sobre la incidencia de los diferentes delitos en Villavicencio, son de mi responsabilidad y no comprometen a los funcionarios ni a las entidades antes mencionadas.

Tercero: Que la única intención de este documento es que la ciudadanía conozca la información real, sin sesgos, sin maquillaje ni manipulación sobre la inseguridad en Villavicencio.

Cuarto: Que este estudio no está dirigido a producir pánico a los ciudadanos, mucho menos para causarle incomodidades a los gobernantes ni al aparato productivo o gremial. La intención es dejar una referencia documental que pueda ser útil al momento de diseñar estrategias y programas dirigidos a garantizar la seguridad ciudadana y a reducir las tasas de delitos en la ciudad a niveles tolerables.

Inicialmente me referiré al *Balance General de la Seguridad Urbana* de la Fundación Seguridad y Democracia que dirige Alfredo Rangel Suárez; documento que causó mucho prurito y eccemas en las esferas gubernamentales del orden municipal, del cual conozco únicamente los apartes reseñados por Llano 7 días, el que entre otras dice: *…..En el caso específico de Villavicencio entre el 2003 y el 2009, la tasa de hurtos pasó de 162 a 647 casos por cada cien mil habitantes. (…) De las 27 ciudades principales, las tasas más altas de hurto a comercio durante el 2009 se registraron en Villavicencio con una tasa de 153 hechos por cada cien mil habitantes, seguida por Pereira con una tasa de 96. (…) La capital del Meta presentó una tasa de 105 motocicletas hurtadas por cada cien mil habitantes en 2009, mientras que en Bogotá fue de 20.3. (…) Villavicencio presentó la mayor tasa de hurto por cada cien mil habitantes a residencias en el 2009. Se registra un aumento en este delito pasando de 143 en el 2003 a 205 en 2009. Este importante aumento se vio jalonado por los incrementos del hurto a residencias entre los años 2005 y 2006 (71%), cuando se pasó de una tasa de 132 casos por cada cien mil habitantes a 256, siendo esta la mayor tasa del periodo analizado, y entre los años 2008 y 2009 cuando la tasa pasó de 100 casos por cada cien mil habitantes a 205 en 2009.*

Estas cifras hacen alusión exclusivamente a la estadísticas oficiales, o sea al "delito aparente", no al "delito real" ni al "delito oculto", aquel que no se denuncia, sobre los que el General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director Nacional de la Policía, en un documento publicado en el 2006, titulado *Reflexiones sobre el delito callejero*, dice: "*…..las cifras oficiales de denunciabilidad no muestran necesariamente los niveles de inseguridad o criminalidad. (…) y la "criminalidad oculta" es más frecuente en delitos de mediana importancia como los hurtos a personas y las lesiones personales leves.*

Considerando que lo publicado en el periódico es solo una pequeña parte de un extenso documento, lo cual podría sacarme de contexto, con el debido respeto por la Fundación y con la salvedad hecha, encuentro algunas inexactitudes; pues en razón a una investigación que venía adelantando desde meses atrás sobre los

"puntos guaridas" y "puntos trampas" usados por la delincuencia local a lo largo de las microcuencas que cruzan la ciudad, disponía de abundantes cifras sobre el asunto, las que al cotejarla con la información del periódico local, encontré diferencias sorprendentes.

Como dato preliminar y para efectos de mediciones y cálculos de tasas de delitos, hay que dejar sentado que Villavicencio solo es superada en población, en su orden, por Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Soledad, Pereira, Santa Marta, Soacha y Pasto, y representa el 0.94% de la población nacional.

HOMICIDIOS. La tasa de homicidios en Villavicencio (Cuadro Nº 1), según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2007 fue de 37 casos por cada cien mil habitantes, en el 2008 de 38 y en el 2009 de 40, que equivalen a 150, 156 y 168 víctimas mortales por año, respectivamente. Las cifras muestran un crecimiento progresivo (Figura 1).

Cuadro Nº 1. Homicidios a nivel nacional y en Villavicencio

AÑO	2007		2008		2009		2010*	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Col	14.751	37	14.038	34	17.717	39	8.252	¿?
V.cio	150	37	156	38	169	40	98	¿?

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.
*** A 30 de junio**

En lo que respecta al 2010 (Figura 2), al 30 de junio van 98 casos. Este comportamiento, de acuerdo a su tendencia, al 31 de diciembre alcanzarán los 200 casos, 28 mas que el año anterior y con una tasa que estaría cerca de los 47 homicidios por cien mil habitantes.

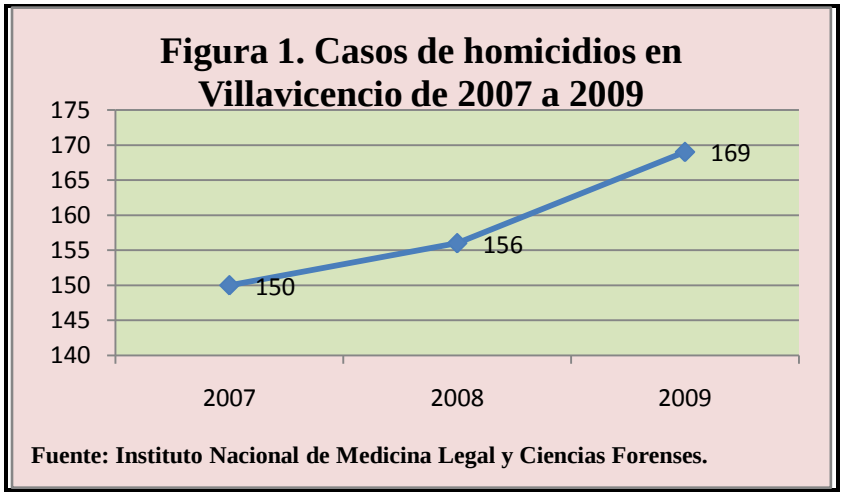

E-mail: humbertorangel@hotmail.com Celular: 310-8161743

La Fundación es generosa con Villavo frente a este delito y no le da importancia a su crecimiento anual, pues según el informe del Dr. Rangel Suárez, se mantiene estable como la décima ciudad mas peligrosa en la escala de homicidios en Colombia entre 2007 y 2009. Sin embargo Medicina Legal reporta un aumento de 18 casos entre el 2007 y el 2009, que, aunque estemos estadísticamente dentro del promedio, la tendencia creciente es progresiva y no se detiene en razón a que los factores generadores siguen activados, y la falta de medidas preventivas y de control contra el homicidio son precarias o inexistentes.

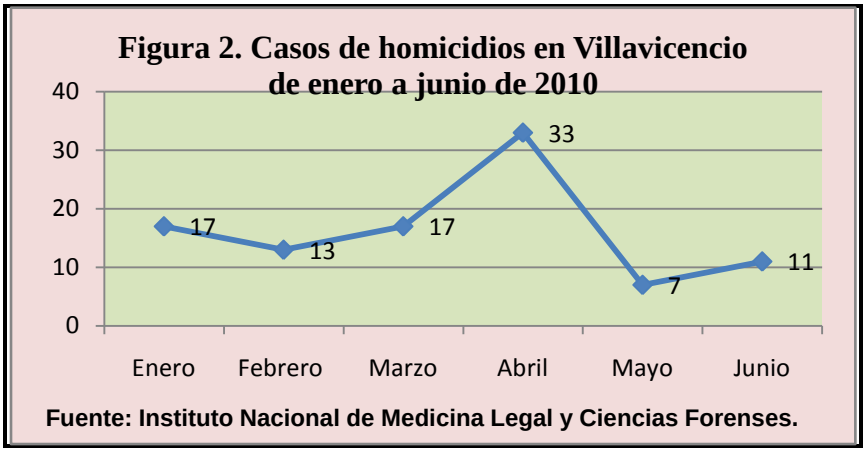

En la variable edad (Cuadro 2), los homicidios de menores en Villavicencio entre 0 y 8 años de edad están relacionados en su mayoría con la violencia intrafamiliar y la delincuencia común.

Los casos de 10 a 18 años con los conflictos sociales y económicos, especialmente en los sectores deprimidos donde desde temprana edad empiezan a buscar ingresos con la consiguiente exposición a los riesgos de la calle y a las bandas delincuenciales que los usan para sus actividades.

Cuadro 2. Casos de homicidios según edad en Villavicencio 2007 - 2010

	0-18	19-29	30-39	40-49	>50	Total
2007	18	44	41	19	9	131
2008	16	47	50	31	6	150
2009	21	57	43	25	11	157
2010	19	36	21	15	10	101

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Los casos de homicidios dentro del rango de 19 y 49 años, equivalen aproximadamente al 75% del total, debido a que durante este periodo de vida los hombres y mujeres incursionan activamente y se enfrentan a circunstancias de tipo social, político, económico, laboral, etc., que implican la exposición a todos riesgos del periodo productivo.

En cuanto al homicidio por sexo (Figura 3), tenemos una relación de siete víctimas hombres por una mujer; diferente a la proporción nacional que es de doce hombres por una mujer. Esto nos indica que en Villavicencio, frente al promedio nacional, se asesinan más mujeres respecto a los hombres.

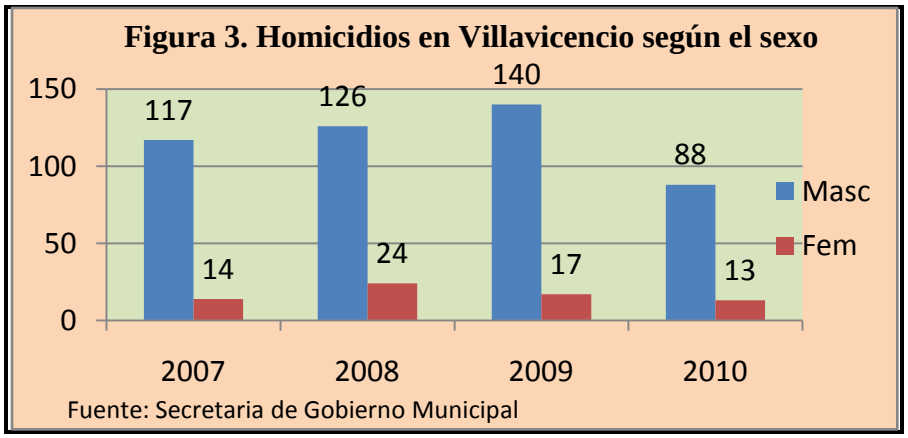

El 75% de las víctimas son asesinadas en Villavicencio con arma de fuego, esta circunstancia está asociada fundamentalmente con el accionar de los grupos armados al margen de la ley, al narcotráfico, a la delincuencia común y ajustes de cuenta (Figura 4).

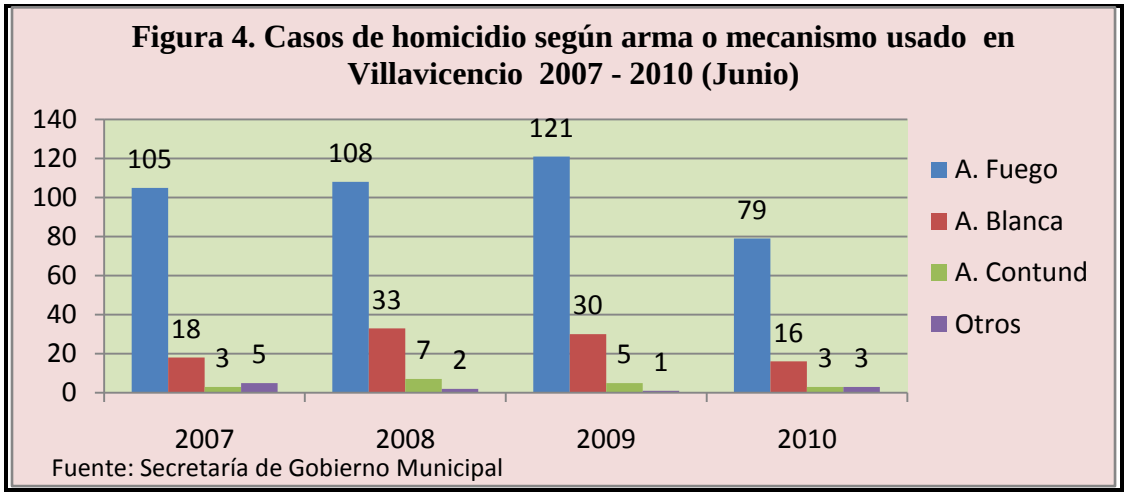

Según las circunstancias del hecho (figura 5), tenemos que el sicariato es la principal forma de ejecutar los homicidios en Villavicencio. Su comportamiento es creciente, así: 36%, 50%, 57% y 60% en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Este fenómeno está ligado a situaciones sociopolíticas y al narcotráfico que utilizan a las bandas criminales para sus ajustes de cuentas o para obtener control territorial dentro de la ciudad, y a la delincuencia común, principalmente.

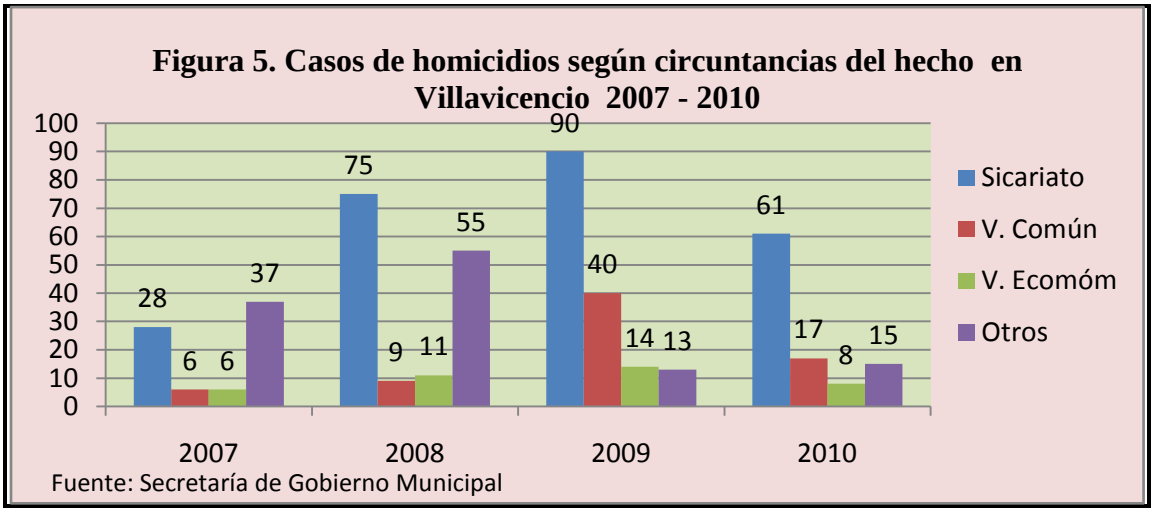

Respecto a la incidencia del delito de homicidio por Comunas en Villavicencio, encontramos que la III, IV, V y VIII ocupan los primeros lugares (Figura 6).

La Comuna III compromete los barrios aledaños a la margen derecha del Rio Guatiquía desde el Emporio hasta el cementerio, el Villa Julia, San Isidro, 20 de julio, sector de la cárcel, Vainilla, Porvenir, etc., La Comuna IV va desde el Jordán hasta los alrededores Parcelas del Progreso en la margen derecha del Rio Guatiquía. La Comuna V incluye los barrios delimitados por la Avenida Circunvalar, Caño Maizaro, Camino Ganadero y la vía a Puerto López. La Comuna VIII comprende los barrios que van desde Montecarlo hasta Porfía y la Nohora.

En cuanto a la caracterización socioeconómica, en estos sectores proliferan asentamientos ilegales e invasiones, con gran presencia de población desplazada y marginada. Algunos de estos barrios están plenamente identificados como "ollas" donde hay fuerte presencia de organizaciones criminales, delincuencia común y expendio de drogas.

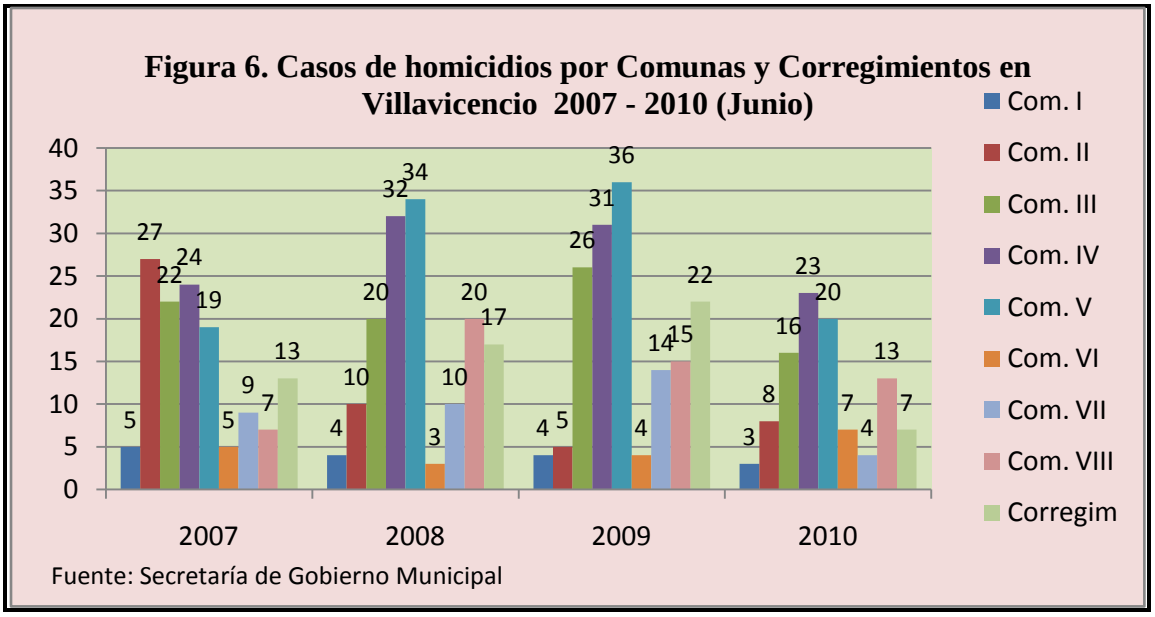

LESIONES PERSONALES. La incidencia de las lesiones personales en nuestra ciudad es bastante preocupante en términos absolutos y frente al comportamiento nacional (Cuadro 3). El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reporta que la tasa en Villavicencio, según los dictámenes realizados durante 2007, 2008 y 2009 fue en promedio de 510 casos por cada cien mil habitantes, muy lejos de la tasa nacional durante el mismo periodo, que fue de solo 299 (Figura 7).

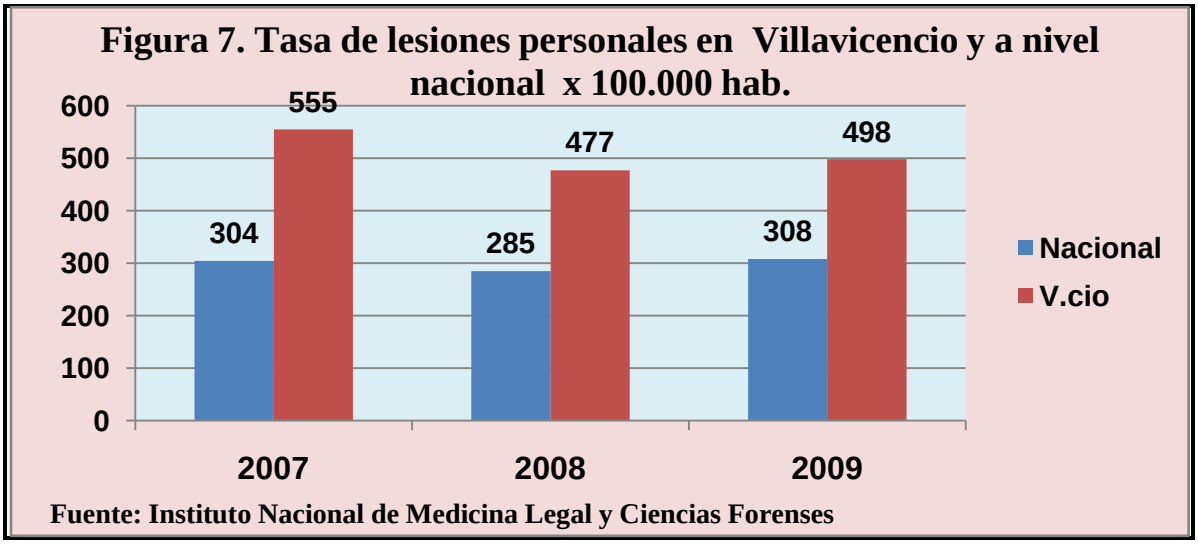

Al 30 de junio de 2010 llevamos 1.105, los que seguramente, de acuerdo a la tendencia, a 31 de diciembre sobrepasarán los 2.200, o sea, que al igual que el delito de homicidio, las lesiones personales también van incrementándose progresivamente años tras años.

Cuadro 3. Lesiones personales a nivel nacional y en Villavicencio del 2007 al 2010 *

AÑO	2007		2008		2009		2010*	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Col	115.245	304	126.869	285	138.617	308	61.416	¿?
V.cio	2.222	555	1.957	477	2.097	498	1.105	¿?

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. * A30 de junio

Las lesiones personales están fuertemente asociadas a la violencia común, al delito económico y a la violencia intrafamiliar.

HURTO. Respecto al hurto (Figura 8), hay una gran diferencia entre las cifras de la Fundación Seguridad y Democracia y la información que suministra la Oficina de Estadística y Sistemas de la Dirección Seccional de Fiscalía Villavicencio. Esta última nos dice que la incidencia de este delito en nuestra ciudad duplica la tasa registrada por la Fundación. En el 2007 hubo 3760 casos que corresponden a una tasa de 933 casos por cien mil habitantes; 4318 casos en el 2008 que equivalen a una tasa de 1050 y 4867 en el 2009 que equivalen a una tasa de 1158 casos por cada cien mil habitantes. Hay un crecimiento sostenido y peligrosísimo (Cuadro 4)

Figura 8. Tasa de hurtos en Villavicencio x 100.000 hab

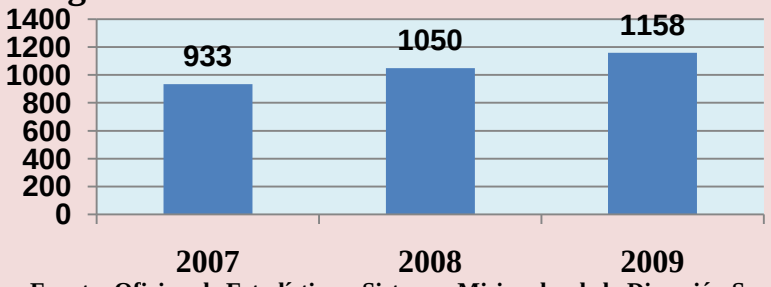

Fuente: Oficina de Estadística y Sistemas Misionales de la Dirección Seccional de Fiscalía Villavicencio

La tendencia del hurto en el 2010 es crítica; en el primer semestre llevamos 2945 casos reportados, los que al terminar este año, seguramente llegarán a 6000 o más, considerando que el hurto se incrementa vertiginosamente en diciembre.

Cuadro 4. Casos y tasa x 100.000 hab. de hurtos en Villavicencio				
Año	**2007**	**2008**	**2009**	**2010***
Nº de casos	**3760**	**4318**	**4867**	**2945**
Tasa	**933**	**1050**	**1158**	**?**
Fuente: Oficina de Estadísticas y Sistemas Misionales de la Dirección Seccional de Fiscalía Villavicencio * A 30 de junio				

En este informe no está incluido el hurto de celulares, los que según la Asociación de la Industria Celular en Colombia (Asocel), en informe publicado en Caracol Radio en Septiembre 19 de 2007, en el año 2005 hubo en el país 1´600.000 aparatos robados, y para el año 2006 la cifra ascendió a 2´500.000. ¿Cuántos hubo en Villavicencio? ¿Cuántos hubo entre el 2007 y el 2009? Este delito se salió absolutamente de control y la tasa de hurto está en niveles inimaginables, y obviamente, nadie se atreve a hacer un estimativo. Este es ni más ni menos, el delito oculto más alto de Colombia y Villavicencio, y al parecer, con la impunidad más alta.

El periódico local en su reseña sobre el Balance General de la Seguridad Urbana, no hace alusión a la casuística de los años 2007 y 2008 sobre el hurto, pero resalta que de 162 casos por cada cien mil habitantes en el 2003, pasó a 647 en el 2009, lo cual permiten hacer la comparación con las cifras correspondientes del Cuadro Nº 3.

En cuanto a la confiabilidad estadística oficial del delito del hurto en Colombia, estamos lejos, pero muy lejos de la realidad, estamos frente a un caso protuberante de precaria denunciabilidad, pues son numerosos los casos de amigos, familiares y conocidos que han sido víctimas de los delincuentes que atacan por doquier para robarle lo que llevan, ya sea mediante el "raponazo" de celulares, joyas, relojes, espejos y boceles de vehículos; del atraco a mano armada donde han sido despojados de las tarjetas de crédito y débito, del dinero en efectivo y de todo lo que portaban en el momento; del "fleteo", de la "extorsión o secuestro express", los cuales no han sido denunciados por las razones que se expondrán mas adelante. Estos hechos delictivos que nunca son denunciados son los que los estudiosos del crimen denominan "delito oculto".

Este problema de la inseguridad debe ser tratado con mucha seriedad por la primera autoridad local y por los demás organismos que velan por la seguridad

ciudadana; hay que solucionarlo a fondo y no tratar de esconder el problema como lo hicieron cuando la prensa publicó el informe de la Fundación Seguridad y Democracia, quienes alarmados dispararon rayos y centellas y descargaron todas sus iras contra los autores del estudio, lo que solo les alcanzó para dejar al descubierto y reafirmar la incapacidad e improvisación con que la Administración Municipal maneja la ciudad.

Con toda sinceridad, soy pesimista respecto a una posible solución a corto o mediano plazo. No veo un plan o una estrategia ambiciosa para neutralizar, controlar y combatir el delito en Villavicencio; empezando con que no existe un diagnóstico serio con cifras confiables sobre la comisión de delitos, que no existe una encuesta de victimización y denunciabilidad que permita identificar y visualizar el problema en su verdadera dimensión. Sin esto, todo lo que hagan serán palos de ciego.

Sería bueno que la administración municipal diera a conocer el plan de seguridad para la ciudad que contrató en el 2008 y 2009, y que explicara su alcance y los resultados de su aplicación, expresados en cifras reales sobre la reducción de las tasas de los diferentes delitos.

No creo en absoluto en la represión como única alternativa para combatir el delito en Villavicencio. Esta política la llevan aplicando la Administración Municipal y la Policía Nacional hace muchísimos años, -con diferentes nombres, protagonistas y estilos-, y los resultados siempre han sido desastrosos. Tampoco creo en la actitud "reactiva" de las autoridades, que le dedican mas esfuerzo y recursos al "después de..." que al "antes de…". O sea, que las pocas actividades para adelantársele al delito son débiles e inconsistentes, siendo que para las víctimas, para la Policía Nacional, para la Administración Municipal y para la ciudadanía en general, es mejor estrategia la prevención o disuasión del delito, porque se reduce la exposición a los riesgos que surgen al enfrentarse la víctima cara a cara con el agresor, además, porque indica que hay resultados positivos reales a favor de la seguridad ciudadana, que hay estrategias efectivas para prevenir el delito, que hay buena gestión, etc. ¡Sin estrategas no puede haber estrategias!

La Policía Nacional desde hace algunos años viene implementando un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, es bueno, pero lamentablemente no tiene continuidad y se queda solo en la parte represiva, y los resultados, obviamente, son muy discutibles, en razón a que las tasas de

delitos se mantienen altas. Los resultados hablan por si solos, pues no basta con ponerles trampas a los ratones, hay que llegarles a las madrigueras.

En un documento sobre seguridad ciudadana elaborado para la Alcaldía de Bogotá en el 2007 por Myriam Merchán y Miguel Eduardo Cárdenas de la Universidad Externado de Colombia, tratan el tema de *la seguridad desde un enfoque preventivo*, lo presentan como el único instrumento o mecanismo para reducir los diferentes factores que facilitan la ocurrencia del delito o que incrementan la inseguridad, sean estos de carácter social, situacional, emocional o estructural. Es consustancial al proceso de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al mejoramiento del entorno para generar condiciones de buena convivencia.

La casuística real de los diferentes delitos en Villavicencio es mayor que la reportada por las entidades del Estado; estas cifras reales solo se identifican mediante encuestas de victimización, que además de reflejar las cifras oficiales, o sea, la de los delitos denunciados, llamados también "delitos aparentes", deja al descubierto la incidencia de los "delitos ocultos", los que no se denuncian.

Solo como referencia traigo a colación una encuesta de victimización realizada por el DANE, aplicada a Bogotá en el 2003, directamente en hogares y a personas mayores de dieciocho años, con un muestreo estratificado y segmentado por localidad, estrato socioeconómico, género y edad, con una confiabilidad del 95% y un margen de error de 3%. (Cuadro 5)

Aunque lo han podido hacer para una gama más amplia de delitos, esta encuesta solamente incluye algunos que se cometen contra el patrimonio económico y el delito de concusión por dar u ofrecer. La encuesta arrojó que únicamente son denunciados el 26.8% (Delito aparente), y el resto, o sea el 73.2% (Delito oculto), son desconocidos para las autoridades.

Cuadro 5. Delitos según denunciabilidad en Bogotá en el 2003

	Denunciados	**No denunciados**	**Total**
Hurto apersonas	117510	340551	458061
Hurto a residencias	29445	51570	81015
Hurto automotor	7628	2039	9667
Cohecho	1152	33707	34859
Paseo millonario	1598	1919	3517
Extorsión	2898	4768	7666
TOTAL	160231 (26.8%)	434554 (73.2%)	595785
Fuente: Dane			

Aunque esta encuesta de victimización no fue realizada para Villavicencio, los resultados se pueden aproximar al comportamiento del delito en esta ciudad, pues las proporciones, tendencias y factores propiciadores o generadores son parecidos.

En cuanto a las razones por las que el 73.2% de las víctimas no denuncian, la encuesta reporta (respuesta contestada afirmativa o negativamente) lo siguiente: el 44,7% no tiene confianza en las autoridades; un 35,7% desconocía el procedimiento; un 22,8% por temor a represalias de los agresores; un 22,5% porque no tenía pruebas; otro 20,3% considera que el trámite es costoso y lento; finalmente, un 3,8% no denuncia por pena o pudor.

Sobre el mismo tema, la Fundación Seguridad y Democracia realizó en el 2008 un estudio aplicado a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena, con resultados parecidos al del Dane.

Esta información es fundamental como instrumento de planificación en cualquier ciudad. El conocimiento de la delincuencia real a través de las encuestas de victimización, sirve para elaborar diagnósticos precisos sobre la incidencia del delito, para aterrizar la formulación de estrategias y la elaboración de teorías y políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana; pues tener como única referencia estadística la información de la delincuencia aparente, conduce a imprecisiones y errores en la proyección de las acciones para prevenir y/o combatir el delito.

El General Oscar Naranjo, Director Nacional de la Policía, en el documento titulado *Reflexiones sobre el delito callejero* antes enunciado, concluye en algunos de sus apartes lo siguiente:

1. Las cifras oficiales de denunciabilidad no muestran necesariamente los niveles reales de inseguridad o criminalidad.
2. La “criminalidad oculta” es más frecuente en delitos de mediana importancia como los hurtos a personas y las lesiones personales leves.
3. Criminológicamente está demostrado que la sociedad una vez empieza a superar los elevados niveles de violencia contra la vida e integridad personal, cambia sus prioridades de denuncia hacia los delitos que atentan contra el patrimonio económico.

4. Entre las principales razones para la existencia de la criminalidad oculta encontramos:
   - Falta de motivación ciudadana para denunciar
   - Cobertura insuficiente de unidades receptoras de denuncia
   - El temor a potenciales represalias
   - Ausencia de capacidad de respuesta de las autoridades para atender al ciudadano
   - La autoridad competente desestimula la denuncia del delito
   - El subregistro por parte de los agentes estatales.
   - Capacidad de la delincuencia organizada para ejercer justicia por cuenta propia
5. El delito oculto prácticamente no aparece en los casos de homicidio, hurto de vehículos, hurto a entidades financieras, hurtos de cuantías mayores.
6. Los delitos con mayor nivel de denuncia se dan, bien sea por la existencia de un cuerpo del delito como en el homicidio, o por la necesidad de denunciar con el fin de reclamar la póliza de seguro, en el caso de los vehículos.
7. Las tasas por 100.000 habitantes de Colombia en materia de homicidios y hurtos de vehículos son cifras más cercanas a la realidad, comparadas con las de hurtos y lesiones personales.
8. Los países como Colombia con una alta tasa de homicidios, restan importancia a delitos menores como los hurtos y las lesiones personales.

Respecto a la encuesta de victimización realizada por el DANE, dice lo siguiente:

- Que existe un bajo nivel de denuncia en Colombia.
- Que existe falta de confianza en las autoridades.
- Que existe un alto grado de criminalidad oculta en Colombia.
- Que el índice de seguridad no coincide con las cifras oficiales.

Como ya se ha explicado, la denunciabilidad es muy baja; en tal sentido es necesario mirar otros estudios que incorporan elementos relacionados con la problemática para identificar los diferentes factores desestimulantes que influyen en este fenómeno. Uno de ellos es la impunidad que se origina por diferentes causas que van desde las fallas estructurales de nuestro sistema judicial, hasta la deificación paradigmática de modelos delictivos fuertemente influyentes en la sociedad.

Según Levitt – Rubio, en el documento *"Crimen en Colombia, análisis y sugerencias de política"* aseguran que en Colombia se investiga solo el 38% de

los homicidios, de los cuales únicamente el 11% es llevado a juicio y se profieren fallos de culpabilidad a menos de 7%, quienes reciben en la práctica condenas irrisorias.

Sobre este mismo asunto y para remontarnos a uno de los punto donde comienza la falta de efectividad de la justicia, me remito a la Revista Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense del año 2009 (Cuadro Nº 4), donde encontramos que de los 17.717 casos de homicidios registrados ese año, el 55.9% en mujeres y 60.4% en hombres, carecen de información sobre el presunto agresor y, el 22,9% en mujeres y 28.1% en hombres, reportan a un agresor desconocido. Este comportamiento aplica a cualquier ciudad del país por las similitudes que rodean este fenómeno.

En el Cuadro 6, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses relaciona las cifras de homicidio en Colombia según el sexo y el presunto agresor. Se observa que la sumatoria de los casos que no registran información y los que se les desconoce el presunto agresor, representan más del 80% en promedio. Desde este punto, la impunidad inicia su transito por la falta de instrumentos para establecer o definir imputación contra responsables.

Cuadro 6. Homicidios según presunto agresor y sexo de la víctima en Colombia en el 2009 (%)

	Sin Inf	Desc	Org. Estad	Delinc. común org.	Grup Arm. ileg.	Amig. vecin. Conoc	Famil, Civiles Consan	Conocid Relación contract	Conocid relación sentimen
Muj	**55.9**	**22.9**	**6.37**	**2.77**	**0.98**	**2.32**	**2.63**	**1.05**	**6.75**
Hom	**60,4**	**28.1**	**2.87**	**2.20**	**2.12**	**2.76**	**0.57**	**1.34**	**0.22**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En la tesis de pregrado como Abogada de Erika Yisenia Mora García y Paula Marisela Ladino Lozano, titulada *Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio* (Unimeta 2009), encontramos información valiosa, reciente e interesante, que nos sirve para ampliar el horizonte en el conocimiento sobre la seguridad en Villavicencio. Veamos lo que nos dicen:

Figura 9. Percepción del nivel de seguridad en Villavicencio en el 2009 (%)

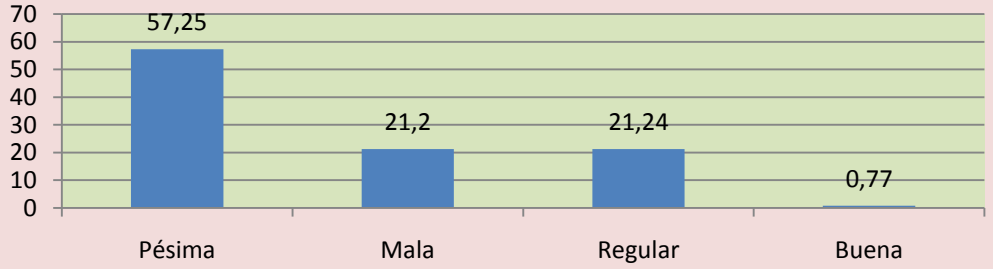

Fuente: Mora, G. Erika Y. - Ladino L. Paula M. Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio. Unimeta 2009

La percepción ciudadana de los niveles de seguridad en Villavicencio (Figura 9), muestra que para el 57.25% la percepción es pésima; para el 21.0% es mala; para el 21.24% es regular, para el 0.77 en buena y nadie la percibe como excelente. Este resultado refleja la ausencia o precariedad de medidas efectivas que generen confianza en la seguridad del ciudadano.

Figura 10. Crecimiento de la inseguridad en Villavicencio en el 2009 respecto al 2008 (%)

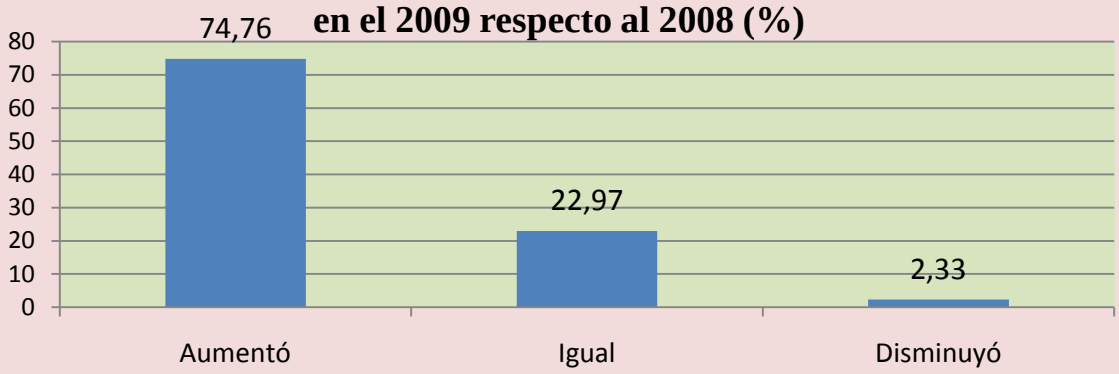

Fuente: Mora, G. Erika Y. - Ladino L. Paula M. Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio. Unimeta 2009

En el comparativo relacionado con la pregunta anterior sobre la percepción en el crecimiento de los niveles de inseguridad durante el 2009 (Figura 10), tenemos que respecto al año anterior, el 74.76% cree que ha aumentado, el 22.97% que sigue igual y para el 2.33% ha disminuido.

Figura 11. Percepción de seguridad en los barrios de Villavicencio en el 2009 (%)

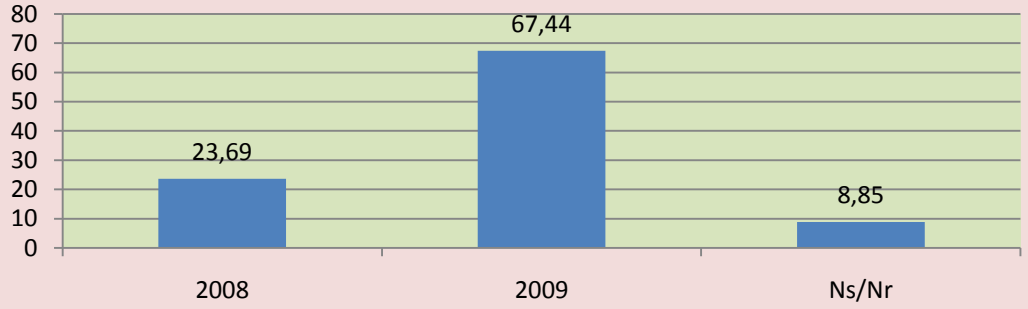

Fuente: Mora, G. Erika Y. - Ladino L. Paula M. Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio. Unimeta 2009

Sobre la percepción de seguridad en los barrios de Villavicencio (Figura 11), nos reportan lo siguiente: El 23.69% contesta que es seguro, el 67.44% que es inseguro y el 8.85% no sabe o no responde. Esto significa que la inseguridad en Villavicencio no se circunscribe solamente a sectores identificados como zonas de "guaridas" o zonas "trampas", sino que se extiende a todos los rincones de la ciudad.

Figura 12. Victimización en Villavicencio en el 2008 y 2009 (%)

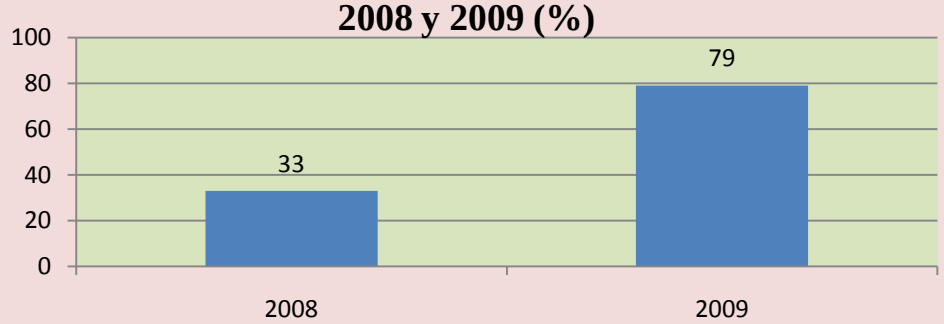

Fuente: Mora, G. Erika Y. - Ladino L. Paula M. Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio. Unimeta 2009

Sobre la victimización (Figura 12), en el 2008 el 33% fue víctima de algún delito, mientras que en el 2009 la cifra aumento al 79%. Este comportamiento refleja una tendencia similar a la de los estudios de victimización realizado por el DANE para Bogotá y por la Fundación Seguridad y Democracia para Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena.

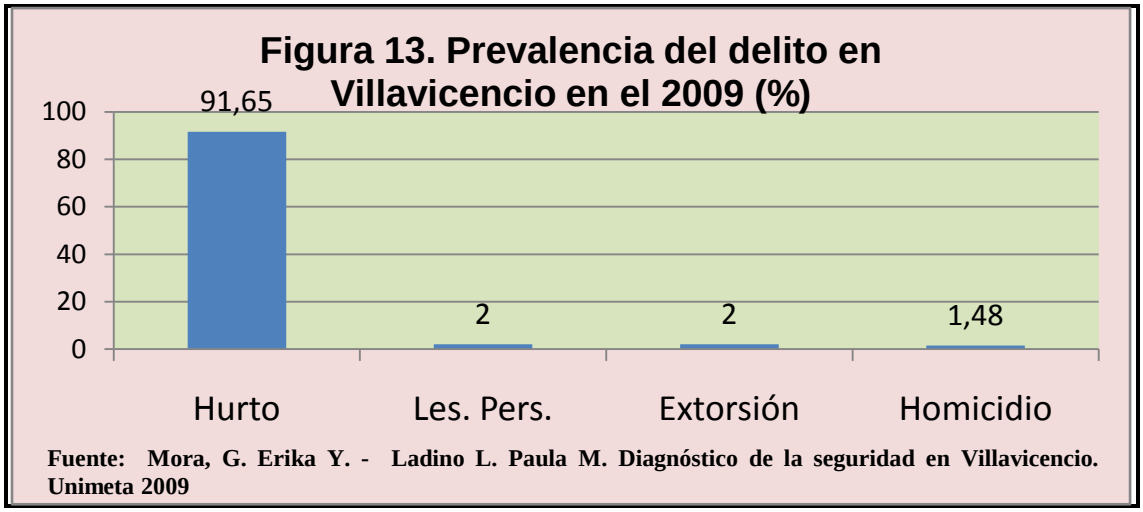

Fuente: Mora, G. Erika Y. - Ladino L. Paula M. Diagnóstico de la seguridad en Villavicencio. Unimeta 2009

En cuanto a la prevalencia del delito (Figura 13), el hurto representa el 91.65%, las lesiones personales el 2.00%, la extorsión el 2.00% y el homicidio el 1.48%.

En cuanto a los sectores de mayor incidencia del delito, tenemos que el 32.36% de los casos suceden en el centro de la ciudad, el 16.83% en el sector del Cementerio, Jordán, Industrial, Santa Fe, 20 de julio, Hotel Rosado y Brisas del Guatiquía; el 3.10% en el sector del Kosto, Unicentro y Maizaro, el 3.86% en el sector de la Alborada y Villa Humberto, el 4.57% en el Estero sobre la Avenida Los Maracos, en el sector del Inem y San Marco el 4.72%, en el Barzal 2.36%, en el sector del Villa Bolívar, Esperanza y la Vega el 4.56%, en el sector de la iglesia del barrio Hacaritama el 3.16%, en el sector de la Villa Olimpica el 3.16%, en el sector del Macunaima, Postobón, Parque Sikuani y Bochica el 6.43%, entre otros.

Como vemos, cerca del 50% de delitos identificados en el estudio de Érika Mora y Paula Ladino, se comete en una zona delimitada por los Caños Parrado y Gramalote, que corresponde al sector donde se desarrolla la mayor actividad económica en la ciudad. Así: En el caño Parrado desde el sector del Resbalón hasta el Rio Guatiquía, donde muere, y desde la parte alta del Caño Gramalote hasta su desembocadura detrás del Jordán.

Respecto a los sitios considerados mas inseguros, el sector que va desde el cementerio central y el barrio 20 de Julio por la Avenida del Llano hasta el puente del Rio Guatiquía, frente al barrio Emporio, se gana el primer lugar con el 39.16%, seguido del centro de la ciudad con el 22.73%; pero, pese a lo anterior, el 10.68% considera que toda la ciudad es insegura. En su orden

siguen: el puente entre la Alborada y Villa Humberto con el 4.92%; el sector del Barrio Estero en la ruta de las busetas con el 3.56%, entre otros. Los sitios mas inseguros coinciden con la existencia de zonas “guaridas” y zonas “trampas” de la ciudad.

El 68.88% de los encuestados no presentaron ninguna denuncia después de haber sido víctima de los delincuentes, aduciendo que al hacerlo no se obtiene ningún resultado y que por la falta de efectividad de la justicia se pueden exponer a represalias por parte de los agresores. Este comportamiento, al igual que el porcentaje sobre victimización, arroja un resultado similar a los estudios de denunciabilidad realizado por el DANE para Bogotá y por la Fundación Seguridad y Democracia para Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Cartagena.

III- LAS MICROCUENCAS Y EL DELITO

La ciudad de Villavicencio es cruzada en diferentes sentidos por los Caños Parrado, Gramalote, Maizaro, Buque y lo que queda del Caño La Cuerera. La mayoría hacen un recorrido que va desde la Cordillera Oriental hasta los Ríos Ocoa y Guatiquía, donde desembocan. Estas microcuencas y sus zonas aledañas han servido como escondite y como corredores de indigentes, gamines, vagos, drogadictos, raponeros y demás delincuentes de diferente graduación. Igualmente, en sus riberas han surgido asentamientos humanos legales e ilegales, que con el pasar del tiempo, muchos de ellos avanzaron hacia la degradación social y adquirieron características típicamente asociadas con la delincuencia en sus diferentes manifestaciones.

A lo largo de estas microcuencas se han formado "puntos guaridas", donde los delincuentes se refugian, consumen drogas y planean sus golpes, así como "puntos trampas", que son los sitios de alta peligrosidad y riesgo donde estos delincuentes atacan a sus víctimas con facilidad, gracias a que en estos mismos sitios tienen sus rutas de escape. Estos lugares han adquirido las características de "ollas", entre otras razones, por el abandono absoluto del Estado, por la carencia de programas efectivos de recuperación social y económica del sector y sus habitantes y por la ausencia prolongada de la Policía Nacional que permite el surgimiento de focos delincuenciales. *Mientras los gatos duermen, los ratones hacen fiestas.*

Caño Parrado. Su área circundante sirve de refugio y corredor expreso a delincuentes en uno de los sectores con más alta incidencia de hurtos, especialmente. Se puede definir como zona crítica respecto a la actividad delictiva. El área de impacto se extiende desde el barrio El Triunfo, el sector del Resbalón, sector de la Antigua Flota Macarena, la intersección de la Avenida Alfonso López con la calle 39, San Andresito, Villa Julia, San Isidro, Santa Inés, el sector oriental del Emporio hasta Brisas del Guatiquía. Este último es considerado como uno de los sitios de más alto riesgo en la ciudad. A lo largo de este caño existen escondites, laberintos y pasajes que permiten que los delincuentes se esfumen de manera rápida.

Caño Gramalote. Al igual que el Caño Parrado, a lo largo de su curso se han asentado y consolidado organizaciones delincuenciales que se refugian en sus escondites, desde el sector de La Azotea y Mesetas, pasando por los barrios San José, Camilo Torres, entre otros; Barzal Bajo, La Cruz, San Fernando, San

Isidro, Porvenir; Santander, Santa Fe, Industrial y un sector del Jordán, hasta el Río Guatiquía. Como vemos, en su trayecto están los "puntos guaridas" y "puntos trampas" mas caracterizados de Villavicencio, y las llamadas "ollas", como la del "01", la del Santa Fe y la del Industrial. Es de resaltar que muchos de los asentamientos humanos que existen en la ribera de esta microcuenca son de origen ilegal, donde la marginalidad y exclusión socioeconómica es conjugada con actividades de microtráfico de drogas alucinógenas y prostitución.

Caño Maizaro. En este caño se identifican muchos sectores de alto riesgo, empezando por el sector de Pozo Veinte con impacto en el barrio Barzal, se extiende al barrio Siete de Agosto hasta el Kosto y Unicentro; barrios San Marcos, Jorge Eliécer Gaitán y sector del Inem donde la delincuencia azotan a diario a los estudiantes de los diferentes colegios ubicados en este sector de la ciudad; caño abajo están los barrios Simón Bolívar, Retiro, Vainilla, Dos Mil y Popular, donde está la "olla" que lleva su nombre, etc.

Caño La Cuerera. A lo largo de su curso se encuentra un sector de alta peligrosidad conocido como "El Embudo" que compromete los Barrios Lomónaco, San Benito, Esperanza VIII y Marsella, entre otros.

Caño Buque. De este se identifica especialmente el sector de Villa Humberto, aunque en su trayecto existen diferentes puntos de riesgo como en el sector del Colegio Departamental de la Esperanza, Esperanza VII etapa y Comuneros.

IV. APROXIMACIÓN A LA PROACTIVIDAD

El problema de la inseguridad en Villavicencio debe ser concebida desde una óptica integral, donde jueguen lo social, lo económico, lo cultural y lo político, desde la perspectiva del individuo, la familia y la sociedad, de manera seria y sin demagogia.

Existen muchos elementos de profundo impacto que determinan el surgimiento de fenómenos que de manera directa e indirecta afectan la seguridad ciudadana. Estos no se les pueden atribuir en su totalidad a las autoridades locales, pues tenemos un modelo económico excluyente, un capitalismo sin hígados que elige, gobierna y pone las reglas siempre a su favor, lo que entre otras consecuencias, ha ensanchando la distancia entre ricos y pobres.

Nadie es pobre por gusto ni la marginalidad socioeconómica es una alternativa de vida. La delincuencia en cambio si lo es, por eso la sociedad la incluyó en su inventario de riesgos, y por eso mismo surgieron las leyes para contrarrestarla; sin embargo, esto no justifica que por falta de capacidad o ganas, las autoridades municipales, responsables de la seguridad en la ciudad, hayan dejado progresar en Villavicencio el delito en todas sus manifestaciones a niveles alarmantes.

Indudablemente somos una sociedad defectuosa desde su origen. Dentro de las patologías que nos agobian tenemos la corrupción en el sector oficial y privado, que se manifiesta, entre otras formas, en la apropiación ilegal de los dineros públicos, los que deberían resolver las necesidades básicas de los mas necesitados y mejorar sus condiciones de vida a través de la generación de oportunidades que les generen ingresos, pero lamentablemente, muchas veces estos dineros terminan en el bolsillo de los corruptos que han hecho del poder público su fuente de enriquecimiento; obviamente, con algunas excepciones en las que no creo que clasifiquen nuestros últimos alcaldes, ni mucho menos el actual.

No puedo evitar mencionar la desazón que siento al ver el estado de nuestra ciudad: las vías destruidas, la movilidad caótica y un espacio público que ya no es público; el alto consumo de drogas alucinógenas, la deserción escolar y la desescolarización creciente en menores. La contratación pública es turbia, el plan maestro de alcantarillado es una caja menor sin fondo; la pobreza y el desempleo crecen día a día, el déficit de vivienda popular aumenta, el sector del San Isidro está igual o peor que cuando existía la plaza de mercado, etc. El deterioro social, estructural, económico e institucional está llevando la ciudad al precipicio; sin embargo, se gastan año tras año hasta el último peso de los

presupuestos, han comprometido vigencias futuras y hasta han endeudado el municipio, pero no se ven soluciones.

Para desgracia nuestra y como si estuviéramos bajo el influjo de un hado fatal, la ciudad ha caído en las peores manos, hemos tenido Alcaldes variopintos: ineptos, regulares, corruptos, muy corruptos, locos y de extraños talantes; pero, considero que el actual es el colmo de esa maldición que recae sobre la ciudad, en él se concentran todos los defectos, las mañas y las malas costumbres que le reprochamos a los burgomaestres anteriores. La verdad es que le falta mucho, ¡muchísimo!, para dirigir con idoneidad y pulcritud los destinos de Villavo, pues para ser Alcalde, además de ganas, se requiere estar dotado de capacidad administrativa, gerencial, técnica, moral, ética y mental.

Dada la importancia del tema de seguridad que tanto nos afecta, considero necesario explorar o mirar con intención constructiva hacia otras ciudades que conjugaron fenómenos similares a los nuestros: altos índices de inseguridad combinados con la ineptitud en las autoridades locales que permitieron crecimiento de los problemas a niveles críticos.

Cúcuta y Barranquilla, por ejemplo, pasaron en pocos años de ser altamente peligrosas a tener las menores tasas de inseguridad. Esto no sucedió de manera fortuita por el surgimiento de eventos espontáneos dentro de la ciudad, ni porque los bandidos de un día para otro resolvieron dejar el oficio. No, este cambio fue el resultado de acciones de gobierno bien planificadas y concertadas con la sociedad, con los organismos de seguridad y justicia del Estado: Policía, Ejército, Das, Fiscalía, etc., y liderados por Alcaldes competentes que tienen claro lo que es administrar seriamente, con pulcritud y eficiencia, una ciudad con problemas graves.

Hay muchos factores que definen el afloramiento de la conducta antisocial en un individuo bajo el influjo de ciertas condiciones sociológicas, psicológicas, familiares, económicas y políticas. En tal sentido, a quienes adoptan esta conducta (No incluye a los delincuentes de de cuello blanco), no se le puede valorar como células aisladas dentro de la sociedad, porque previamente ha existido una relación íntima de causa y efecto en su entorno, desde la infancia hasta cuando definen el rumbo de sus vidas.

A continuación relaciono algunos conceptos, situaciones o factores que históricamente han hecho parte del contexto académico que los investigadores han tenido como referencia para adelantar estudios sobre el delito. Es un aporte proactivo en la búsqueda de una solución real y de fondo al problema de inseguridad en Villavicencio, siendo conscientes de que algunos de estos

elementos influyentes son estructurales del Estado y hacen parte de nuestro sistema que genera políticas contraproducentes, que traen como consecuencia el empobrecimiento, la exclusión y la marginalidad.

1. **La pobreza como generador de inseguridad ciudadana.** No se ha demostrado que la pobreza sea generadora de violencia o de delincuentes que pongan en peligro a la sociedad, pero sirve de medio de cultivo. Joan Klevens explica en su documento *Epidemiología de la delincuencia*, que la adopción de conductas antisociales, más que con la pobreza, esta asociada con un entorno agresivo, con núcleos familiares inestables y violentos, fracaso escolar, modelos culturales negativos fuertemente influyentes, antecedentes delictivos familiares, inestabilidad laboral, factores psicológicos y factores fisiopatológicos**.**

   En el escenario agreste de la lucha diaria por la sobrevivencia, la necesidad de obtener el sustento de la familia es tan fuerte que se antepone al temor a Dios, al temor a la justicia y al respeto a preceptos morales.

2. **Villavicencio, santuario del comercio informal.** Las autoridades de Villavicencio han sido complacientes con la informalidad, a tal punto que de un día para otro se ven en las calles numerosas personas, que obviamente no son de estos lares, ocupando el espacio público, especialmente del centro de la ciudad, ofreciendo los mas variados productos. El problema no es la informalidad, el problema es su crecimiento geométrico por la llegada permanente de amigos y familiares de quienes llegaron antes a explorar "la plaza" y la encontraron adecuada para sus actividades. El otro problema es que en la informalidad como conglomerado espontáneo casi anárquico y silvestre, se camuflan actividades ilegales que favorecen el surgimiento de organizaciones delictivas.

3. **Población desplazada.** En los últimos años han llegado a Villavicencio 43.529 desplazados. En el documento *"Una mirada a la población desplazada en ocho ciudades de Colombia: respuesta institucional local, condiciones de vida y recomendaciones para su atención"* del Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR-PMA, Bogotá, 2007. Villavicencio es la sexta ciudad receptora de desplazados en el país. Este número de desplazados equivale al 10.9% de la población total de la ciudad. De acuerdo a este estudio, el 73% están por debajo de la línea de indigencia y en situación grave de hacinamiento e insalubridad.

4. **Presencia de grupos armados al margen de la ley y narcotráfico.** En Villavicencio confluyen todas las actividades que se desarrollan en la Orinoquia y se siente fuertemente el impacto de nuestra cercanía con el centro del país. Los grupos armados al margen de la ley han tenido presencia histórica aquí, tanto la guerrilla como el paramilitarismo, quienes viven en permanente confrontación por el control territorial para sus negocios ilícitos. Esto se manifiesta en las acciones violentas que a diario suceden y sobre los que no se conocen responsables ni circunstancias del hecho. De igual manera el narcotráfico ha hecho de Villavicencio, por su ubicación estratégica, su centro administrativo, con las consiguientes consecuencias sobre la seguridad ciudadana.

5. **La facilidad de obtener armas**. Aunque la tenencia o porte de un arma no implica la comisión de un delito, en Villavicencio existe un gran mercado negro de armas a disposición de la delincuencia común y de las bandas criminales que tienen la disposición de usarlas como herramienta de trabajo en acciones criminales. Michael Patrick Ghiglieri en su libro titulado "El lado Oscuro del Hombre", desde la perspectiva psicológica y biológica explica delitos como el homicidio, la violación y el genocidio. Uno de los puntos que aborda es el del porte de armas y la tasa de homicidio. Sostiene que las armas tienen menos que ver con el homicidio que las actitudes de la gente y el sistema de justicia respecto a la aceptación y rechazo del asesinato. Además afirma que no hay pruebas que demuestren que la mayor disponibilidad de armas de fuego en la sociedad aumente el número de eventos violentos. El número de asesinatos no depende del número de armas sino de las características de quienes las posean, concluye.

   Sobre este asunto, en una reciente investigación de la Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas, titulada *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*, se afirma que:

   > "*….en Colombia hay una clara relación entre violencia homicida y las estructuras criminales (….) por tratarse de una violencia tan selectiva y especializada, casi siempre motivadas por circunstancias relacionadas con el conflicto armado, con ajustes de cuentas y consolidación del control de actividades ilícitas (…….) las armas de fuego están ante todo, en manos de quienes tienen la intención de usarlas como instrumento de trabajo"*

6. **Ley 975 de 2005 de justicia y paz.** No se tiene un cifra exacta del número de reinsertados que se acogieron al la Ley de Justicia y Paz que se hayan radicado en Villavicencio. En algún informe confuso del Ministerio del Interior del año pasado, se estimaba que el número era cercano a los 4.000. Sabemos que el Gobierno Nacional se desentendió en gran parte de esta responsabilidad y que muchos se reincorporaron a otras organizaciones criminales y a otras actividades relacionadas con su oficio.

7. **Identificación de las "guaridas" y de los "puntos trampas" de los delincuentes.** Las autoridades, la Policía Nacional y la ciudadanía saben donde quedan las "guaridas" de los antisociales y cuales son los "puntos trampas" donde delinquen. Estos están localizados en su mayoría, en los sectores aledaños a las riberas de los caños que cruzan la ciudad, donde se encuentras sus nidos llamados "ollas". Están plenamente identificadas, pero extrañamente no se ven acciones policivas efectivas para contrarrestar la comisión de los delitos; se siguen cometiendo todo tipo de agresiones contra el patrimonio económico y la vida de los ciudadanos de manera permanente, en los mismos sitios y por los mismos bandidos, quienes siguen campantes y como si nada.

8. **Identificación y seguimiento al "turismo delictivo".** Nuestra cercanía y el mejoramiento de la vía que nos comunica con Bogotá, nos hizo blanco fácil del "turismo delictivo". Estos personajes llegan desde la capital de la República en plan de paseo, desde bien temprano y sin equipajes a Villavicencio, delinquen y se devuelven en la tarde a su lugar de origen con el botín, también como si nada. Al comienzo actuaban solos, pero, poco a poco han ido estructurando verdaderas organizaciones delictivas a las que han incorporado menores de edad que ya se movían en el mundo del "raponeo". No conozco información sobre seguimientos o capturas de estos "patrones", como le llaman los menores "que trabajan" a su servicio.

9. **Los menores de edad en la comisión del delito.** En muchos sectores marginados de la ciudad, los menores desde bien temprano salen a enfrentarse a la vida, ya sea en la mendicidad, en la informalidad comercial, o en actividades varias como el hurto callejero bajo la tutoría de un adulto. Se exponen a los peligros de la calle y terminan al servicio de la delincuencia organizada. Este fenómeno está relacionado con la exclusión socioeconómica, con la desescolarización, con antecedentes delictivos en la familia, con modelos sociales negativos de superación personal fuertemente influyentes y con la fragilidad de los núcleos familiares.

10. **Deficiente articulación institucional para combatir el delito.** Se puede afirmar sin exageración que todas las instituciones que tienen como misión velar por la seguridad ciudadana y combatir el delito, andan como ruedas sueltas en un proceso que debe ser mancomunado y articulado en sus diferentes elementos como el social, el familiar, el psicológico, el económico, el cultural, el judicial, el policivo, el mental, el alimenticio, etc. Estos procesos deben ser lógicos y en cadena, pero lamentablemente no funcionan. Cito un ejemplo: A un menor lo capturan *in fraganti* mientras comete un delito; al día siguiente lo vemos en la calle sin problemas, tranquilo y haciendo lo mismo. ¿Qué pasa? ¿Ese niño si tiene padres?, ¿estudia?, ¿está siendo explotado por un mayor?, ¿tiene problemas de integración social y de valores?, etc., etc. Este menor, bajo este esquema de "descontrol" social e institucional, sin duda será mañana un peligroso criminal que enfrentará en la vorágine diaria de su vida, desafíos cada vez más "duros" y más dañinos para la sociedad. ¿Qué hacen las entidades competentes para rescatar a este menor del mundo del crimen? La muerte de este delincuente solo será una muerte más mientras no se desactive el fogón que mantiene vivo el caldo que los alimenta, pues hay en la retaguardia de la marginalidad, acosados por el hambre y las necesidades, cientos de niños potencialmente dispuestos a salir a hacer lo mismo. Por otro lado, el desalojo o la extinción de dominio de los inmuebles usados con fines delictivos, el único efecto real que produce es el trasteo de los delincuentes a otros sitios de la ciudad.

    No se puede pasar por alto que tenemos un marco judicial extremadamente garantista que junto a un aparato administrador de justicia con profundas fallas estructurales, hace que el sistema favorezca al delincuente. Pregunto: ¿Cómo hizo entonces el Alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, para reducir de manera espectacular la incidencia de delitos en su ciudad?, o ¿Cómo hacen en otras ciudades para mantener la tasa de delitos en niveles tolerables?

11. **Instrumentos y equipos para combatir el delito.** Escucho permanentemente a los Comandantes de la Policía Nacional, cuando se les ha citado al Concejo Municipal para que expliquen la situación de seguridad en la ciudad, quejarse por la falta de equipos, vehículos, combustible, etc., que necesitaban para enfrentar el delito. Me atrevo a asegurar que tienen razón, pero, ¿acaso no disponen del suficiente recursos del presupuesto nacional para cumplir con sus funciones?, ¿acaso el municipio y el departamento no

hacen ingentes esfuerzos para dotar a la Institución de los equipos necesarios? Creo que además de equipos o vehículos, les falta actitud o más compromiso, porque no me cabe en la cabeza ninguna justificación, sabiendo quienes son, donde viven, donde operan y como operan los delincuentes en Villavicencio, no hayan podido reducir los niveles de delincuencia en la ciudad. Cito un ejemplo: En el año 2004, si no me falla la memoria, se instalaron 46 cámaras de videos operadas por la misma Policía, ubicadas en sitios estratégicos, para que monitorearan a la delincuencia, pero los resultados no se han visto.

En Villavicencio tienen asiento el Departamento de Policía Meta, la Escuela Eduardo Cuevas, Sijin, la Séptima Brigada, el Batallón Serviez, la Base Aérea de Apiay, el DAS, la Cuarta División, red de cooperantes, entre otros. ¿Cuantos hombres suman? Y pregunto: será que entre todos no pueden con los malandrines de las “ollas” y los “raponeros” de Villavo?

E-mail: humbertorangel@hotmail.com Celular: 310-8161743

V. PROPUESTA INTEGRAL

En la mayoría de las ciudades del país se han propuesto o implementado planes de seguridad ciudadana con diferentes nombres y estrategias, algunos corresponden al modelo de la Policía Nacional denominado Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el cual es un formato que se ajusta a las circunstancias y necesidades de cada ente territorial. La verdad es que me parece bueno. Donde lo aplicaran en el sentido estricto, sería una maravilla, pero lamentablemente se quedan cortos por la falta de apoyo institucional: Equipos, vehículos. Combustible, etc. También considero que es un esquema fundamentalmente represivo con pocos elementos sociales proactivos e integrales dirigidos a disuadir y prevenir el surgimiento de la cultura antisocial y la comisión del delito.

Un plan ambicioso serio y duradero de seguridad ciudadana debe identificar e incorporar todos los factores que permiten o facilitan el surgimiento del delito, su estudio y cuantificación, o sea, lo estadístico, lo social, lo espiritual, lo económico, lo político, lo cultural, lo académico, lo psicológico, lo familiar, etc., entre otros.

1. **Estudio de victimización y denunciabilidad.** Este diagnóstico se requiere para conocer las "cifras reales del delito" en todas sus manifestaciones, tanto el aparente (el que se denuncia), como el oculto (el que no se denuncia). Esta es la primera base seria para empezar a diseñar un plan estratégico integral de seguridad ciudadana. Con esta información sabemos como estamos y hacia donde dirigirnos.

2. **Diagnóstico socioeconómico y cultural.** Este diagnóstico debe identificar los nichos y las circunstancias por las que se generan y permiten que haya permeabilidad en ciertos grupos sociales para que surja la cultura del delito. Es necesario identificar el número de integrante la familia, ingresos, fuentes de ingresos (fragilidad económica y exclusión socioeconómica), escolaridad de los niños y cómo utilizan el tiempo libre, entorno cultural y modelos negativos de fuerte impacto, antecedentes delincuenciales en la familia, circunstancias que afectan la adaptabilidad social, etc.

3. **Focalización espacial del delito.** Se puede decir que en un alto porcentaje, en Villavicencio están identificados los "puntos guaridas" y los "puntos trampas" usados por la delincuencia.

4. **Integración social.** En razón a que la inseguridad es un problema que afecta a la ciudadanía en general, es necesaria la integración de todos los sectores de la sociedad alrededor de programas de autoprotección, en la conformación de grupos de apoyo a las autoridades, redes comunitarias de vigilancia y alarmas.

5. **Recuperación física de las microcuencas.** Un de las medidas urgentes que deben adoptarse para reducir el ataque a las víctimas en los "puntos trampas", es la restricción del acceso a los caños que son usados por los delincuentes como escondite y como rutas expresas de escape. Deben construirse aislamientos físicos con muros para hacerles infranqueable el acceso a los delincuentes, o si se piensa en algo más ambicioso, se pueden incorporar las áreas superficiales de estas microcuencas al espacio útil, y habilitarlas para la lúdica ciudadana y como escenario de manifestaciones culturales, artesanales y artísticas.

6. **Integración institucional.** Los organismos competentes de orden nacional, departamental y municipal, liderados por el Alcalde local, deben integrarse para diseñar planes dirigidos a reducir a niveles tolerables la inseguridad en Villavicencio, con estrategias y programas a corto, mediano y largo plazo, dirigidos a **disuadir** el surgimiento de potenciales delincuentes, a **prevenir** y a **reprimir** el delito.

   Los planes disuasivos van dirigidos a la desactivación de los factores socioeconómicos, familiares y culturales que sirven de abono y que estimulan el surgimiento de la conducta delictiva en el individuo, mediante acciones incluyentes integrales y resocializantes, previamente estudiadas y programadas de acuerdo a las características particulares de los diferentes grupos a los que se les va a aplicar.

   Los planes de prevención van dirigidos a la identificación anticipada de las intenciones de los delincuentes a través del trabajo de inteligencia confiable de los organismos competentes y con el apoyo de la ciudadanía para evitar la comisión de delitos.

   Los planes represivos consisten en las acciones mediante las cuales los organismos del Estado utilizan la fuerza e instrumentos judiciales para reprimir, desarticular, neutralizar y/o eliminar las estructuras delincuenciales, tanto individuales como en los grupos organizados, incluyendo todos los eslabones que integran la cadena del delito.

La Dirección Nacional de Fiscalías, en el Boletín Interno de Política Criminal del 2010, en uno de sus apartes aborda el tema, y dice lo siguiente:

En el ámbito de la prevención se ha dado prevalencia particularmente a tres tipos:

1. Prevención primaria*: Dirige su trabajo en el origen del delito, partiendo de la etiología del comportamiento individual, grupal y social. Orienta su operatividad pensando a mediano y largo plazo, desde esferas de la política social en materia de economía, familia, cultura, educación, salud, trabajo, recreación, entre otros, con el fin de procurar bienestar al hombre dentro de su entorno; busca evitar que surjan inconvenientes al hombre que lo lleven a la divergencia.*

2. Prevención secundaria: *Actúa a corto y mediano plazo, cuando el problema se presenta, cuando surge, no escudriña en las raíces del hecho y generalmente trabaja en pequeños grupos o sectores sociales o respecto de determinados comportamientos. Su función principal está orientada a controlar y aplacar, tiene que ver con la legislación penal elaborada y aplicada para contrarrestar comportamientos parciales.*

Prevención terciaria: *Es aquella que actúa después de cometido el hecho, con posterioridad al comportamiento desviado; se dirige al individuo que ha incurrido en la conducta punible, ha sido condenado y se encuentra en prisión. Busca brindar tratamiento de resocialización para evitar la reincidencia.* (….)

(…) *La política criminal no sólo abarca el carácter punitivo sino que debe plantear en su formulación la prevención del fenómeno social de la delincuencia con el ánimo de evitar la comisión de un hecho punible o su reincidencia en el mismo.*

La política social como respuesta organizada del Estado "no puede ser el producto intelectual de un solo organismo público sino que es indispensable la concurrencia de la inteligencia colectiva del resto de los organismos y funcionarios del Estado nacional" como lo afirma la secretaria de Justicia de la Dirección de Política Criminal en Colombia. (…)

(…) *Con este fin debe ser planteada con carácter multidisciplinario e interdisciplinario puesto que el fenómeno de la criminalidad no es objeto exclusivo de penalistas, penólogos o criminólogos, sino la conjunción y confluencia de saberes en búsqueda de alternativas a una manifestación de profundas problemáticas sociales. Estos planteamientos nos hacen pensar que la política criminal debe ser una política de Estado, sujeta a revisiones pero no a frecuentes cambios que dejan en el ambiente sensación de inseguridad y poca previsión.*

7. **Revisión planes existentes.** Primero se debe investigar sobre los estudios o planes de seguridad que se han diseñado para Villavicencio y evaluar si se ajustan a las necesidades de la ciudad, o si solo fueron pretextos para gastarse el presupuesto. También se deben mirar algunos modelos de planes de seguridad ciudadana de otras ciudades del país, incluyendo los propuestos por la Policía Nacional, para identificar los componentes que se pueden adoptar a Villavicencio.

8. **Componente logístico y financiero.** Para que un plan ambicioso de seguridad ciudadana pueda funcionar y dar buenos resultados, requiere de un fuerte respaldo financiero y logístico; esto significa que el municipio, el departamento, la Policía Nacional y los demás organismos comprometidos deben apropiar los suficientes recursos a fin de construir una estructura que permita la reducción de la inseguridad de manera inmediata y su sostenibilidad en niveles tolerables a lo largo del tiempo.

9. **Líneas de base y metas.** La línea base nos indica la incidencia actual de cada uno de los delitos que más impacto social producen en Villavicencio, sobre los que se aplicarán los planes y estrategias para su reducción a través de la disuasión, la prevención y la represión, hasta llegar a los niveles tolerables que generen confianza ciudadana y tranquilidad respecto a los riesgos inherentes a la inseguridad. Todos estos eventos deben ser medidos, evaluados, corregidos y ajustados periódicamente de acuerdo a la evolución y los resultados obtenidos durante su aplicación.

Se pueden incluir numerosos elementos a esta lista, pero en definitiva, lo que se requiere es que haya voluntad de las autoridades y organismos que tienen la responsabilidad de buscar soluciones reales y de fondo.

Todas las propuesta que tengan como fin contribuir con la recuperación de la tranquilidad y la seguridad en Villavicencio, incluido este documento, deben ser

recibidas con beneplácito. Seguramente hay muchas personas con mejores ideas que las aquí expuestas sobre la interpretación sociológica y la forma de reducir la inseguridad a niveles tolerables en la ciudad. A ellos les hago un llamado respetuoso para que las manifiesten públicamente, pues dada la complejidad de este tema, solamente me he atrevido a tocar unas pocas hebras de ese ovillo tremendamente enmarañado en el que se entrelazan situaciones objetivas y subjetivas, materiales y espirituales, lógicas y absurdas, que constituyen la naturaleza del hombre en su condición de generador de bienestar y ternura, pero también como el lobo violento que atemoriza a la misma sociedad.

E-mail: humbertorangel@hotmail.com Celular: 310-8161743